

PREGUNTAS FRECUENTES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, MODALIDAD SAAS, QUE SOPORTE LA ADECUADA GESTIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO- SARLAFT.

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas frecuentes presentadas en el marco de la convocatoria para la prestación de servicios de una plataforma tecnológica, modalidad SaaS, que soporte la adecuada gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT.

PROPONENTE 1

1. Por favor indicar el número de clientes y proveedores actuales

RESPUESTA: el número de clientes actuales aproximadamente es de 800 (incluidos personas jurídicas – naturales y fideicomisos)

2. Porcentaje de crecimiento de clientes anual

RESPUESTA: el crecimiento anual de clientes es del 40% aproximadamente

3. Número de operaciones al mes

RESPUESTA: se realizan aproximadamente 50.000 operaciones al mes

4. Rango de consultas solicitadas de lista restrictivas al año

RESPUESTA: con corte a 2017 se realizó aproximadamente la consulta de más de 200.000. Este dato varía dependiendo de la operatividad del negocio entre individuales y masivas

5. En el punto 2.9 el anexo 2 difiere del que se encuentra publicado

RESPUESTA: se realiza corrección del anexo, revisar adenda 1.

6. Por favor aclarar si tienen algún formato o como es el proceso para facultar a un apoderado

RESPUESTA: el proceso es según lo establecido en el numeral 2.9

7. Si en este momento no tenemos clientes bajo el modelo SaaS, únicamente una sola instalación bajo modelo OnPremise en licenciamiento, esto ya es motivo de descarte automático, o es posible presentarnos.

RESPUESTA: la Fiduciaria está buscando la modalidad SaaS con el fin de omitir tener servidores de bases de datos y programas y adicionalmente la administración de lo que esto implica por lo tanto en el modelo OnPremise no nos encontramos interesados.

PROPONENTE 2

1. Volumen de la operación

Los pliegos exigen (Numeral 1.2) que el servicio SaaS contratado “supla las necesidades de volumen y tiempos de respuestas que estén acordes a la operatividad de la Fiduciaria y sus negocios administrados y de esta manera gestionar con mayor oportunidad los riesgos, aumentar la eficacia y eficiencia operativa en la administración de riesgos transversal de la entidad”.

Para poder garantizar esto, se requiere tener algún tipo de medida del mencionado volumen y una especificación de los tiempos de respuesta esperados. ¿Fiducoldex puede proporcionar estos datos de volumen, tamaño de las bases de datos, frecuencia de barrido de scoring?

RESPUESTA: el volumen transaccional es aproximadamente de 50.000 registros mensuales.

El número de clientes actuales es de 800 aproximadamente.

La frecuencia de barrido, en lo referente a listas de control, se realiza la actualización de las bases de datos dos veces al día y existen opciones que permite hacer una actualización por demanda.

2. Variables para el análisis de las transacciones

Los pliegos requieren (Numeral 2.2) “un sistema paramétrico que permita identificar, gestionar y documentar en tiempo real y de forma centralizada señales de alerta, operaciones inusuales y/o sospechosas mediante el análisis automático realizado a las transacciones ejecutadas al interior de la Fiduciaria a través de la parametrización de reglas lógicas y fórmulas matemáticas” y, más aún, la posibilidad de definir “reglas lógicas y construcción de fórmulas matemáticas a través de las cuales se analizan cada una de las operaciones ejecutadas al interior de la Fiduciaria con el fin de identificar operaciones inusuales”

Contamos con los sistemas algorítmicos capaces de identificar, gestionar y documentar en tiempo real y de forma centralizada usando para ello una serie de variables, incluidas: Monto de las transacciones, Partes involucradas, Tipo de moneda, Frecuencia de transacciones de estas partes, Jurisdicción, Canal, Producto, Transacciones en efectivo, Transacciones en efectivo de forma sucesiva en un periodo de tiempo, Giros a terceros no identificados, Operaciones que superan el valor del patrimonio líquido del cliente, Transacciones sobre productos no autorizados para cliente o por el cliente. Necesitamos saber:

- ¿Es esto suficiente o Fiducoldex tiene una especificación de otros criterios que deben alertar una operación?

RESPUESTA: Fiducoldex podrá tener otros criterios que deben alertar una operación.

- ¿Los sistemas de Fiducoldex, en particular SIFI y SISA cuentan con datos para las mencionadas variables en las operaciones?

RESPUESTA: los sistemas core cuentan con los datos para las variables mencionadas

3. Territorialidad de la información

Los requerimientos sobre la infraestructura del servicio mencionados en varios numerales y anexos y, en particular, las características requeridas de la nube probablemente podrían ser cubiertos de forma más costo-efectiva utilizando plataforma nube que se encuentra localizada fuera de Colombia.

La pregunta es: ¿Existe algún tipo de exigencia concreta frente a la territorialidad de la información que se procesa en estos servidores o podrían éstos residir fuera de las fronteras?

RESPUESTA: No hay inconveniente, siempre y cuando se cumpla con la normativa de la norma colombiana, frente a temas de seguridad de la información y protección de datos personales.

4. Nivel de integración del sistema SIFI y SISA

Los pliegos requieren que el sistema debe “Integrarse con los core Fiduciarios (SIFI y SISA) permitiendo obtener la información básica y financiera de los terceros creados en los sistemas, así como las operaciones ejecutadas al interior de la Fiduciaria”.

Hacemos la pregunta en varias partes:

- Para entender la cantidad de trabajo requerida: ¿Se pretende que la integración, por el lado de SIFI y SISA la haga el proveedor de servicio SaaS o la hará Fiducoldex?
- Para entender el nivel de integración requerido: ¿Sería suficiente que se integrara a través del llamado de webservices para hacer el Scoring de Personas Naturales, Personas Jurídicas y Transacciones?

RESPUESTA: La respuesta es sí, se refiere a la integración con terceros creados en SISA y SIFI. Esto también implica que se deben hacer verificaciones en listas cuando con terceros ya creados, se realizan operaciones como, por ejemplo, pagos. Es ese orden de ideas se debe pensar que la integración requiere un trabajo en conjunto de parte del proveedor del servicio y el proveedor de SIFI y SISA.

5. Entidades a las que se hará Scoring

Los pliegos mencionan la integración de Scoring para datos de Clientes, Usuarios y Terceros. Las preguntas son:

- ¿Se podría tener una lista completa de las entidades a las que se hará el proceso de Scoring (por ejemplo, Clientes actuales, Terceros, Clientes potenciales, Proveedores)?

RESPUESTA: Fiducoldex cuenta con esta información

- ¿Cuenta ya Fiducoldex con los datos para hacer Scoring (Nombre, Identificación, Canal, Jurisdicción, Actividad Económica, Tipo de relación con el tercero, Producto y Origen de los recursos)?

RESPUESTA: Fiducoldex cuenta con esta información

6. Sistema integral para la administración de un sistema SARLAFT

Los requerimientos hacen referencia únicamente a la plataforma para hacer Scoring de Personas Naturales y Personas Jurídicas, así como a el análisis de las Transacciones. Nosotros contamos con un sistema que, además de hacer lo mencionado, cuenta con todas las funcionalidades para llevar de forma integral el Sistema de Administración del Riesgo de LAFT y, de forma simultánea, permite hacer la Administración del Riesgo Operativo. Nuestras preguntas son:

- ¿Esas funcionalidades son de interés?

RESPUESTA: Son de interés, se encuentran publicadas en la página web de la Entidad.

- ¿Darían algún tipo de puntuación en la evaluación técnica?

RESPUESTA: En esta invitación no dan puntuación a la evaluación técnica

7. Tiempo para la presentación de la oferta

A pesar de no se trata de un sistema complejo, el proyecto tiene que estimar costos a tres años sobre una plataforma que debe analizarse de forma muy cuidadosa y con varias variables que dependerán de las respuestas a estas preguntas, que según el Cronograma de la Invitación serán proporcionadas el día 27 de agosto.

¿Sería posible que se hiciera una ampliación del plazo para presentar las ofertas – inicialmente planteado para el 30 de agosto – digamos de una semana adicional?

RESPUESTA: No es posible ampliar el plazo de presentación de ofertas.

8. Al respecto de los Backups y, en general, de la retención de la información

Se requiere que el proveedor sea responsable integral por la operación de la plataforma, incluyendo el mantenimiento de los servidores y los backups. Para poder planificar los recursos preguntamos:

- ¿Cuál es el tiempo de retención de la información?

RESPUESTA: Los registros a los cuales se les genere copia mensual, el tiempo de retención de la información no debe tener vencimiento.

- ¿Cuál es el tiempo de retención de los backups?

RESPUESTA: el tiempo de retención de los backups debe ser con periodicidad mensual

9. Al respecto del presupuesto

Los términos de referencia hablan de una plataforma con balanceo de carga, también se habla de un nivel de disponibilidad alto y una buena capacidad de cómputo. Es posible que el presupuesto sea corto si se toman en cuenta todas las funcionalidades y requerimientos disponibles. La pregunta es: ¿El presupuesto presentado se puede reconsiderar?

RESPUESTA: El presupuesto es el definido, no se reconsiderará

10. Sobre el soporte 24x7

Los requerimientos a este respecto son un poco generales. Nos gustaría tener un poco más de profundidad al respecto. Las preguntas son:

- ¿El soporte cubre atención a usuarios finales o sólo al administrador de la plataforma por parte de Fiducoldex?

RESPUESTA: el soporte debe cubrir al administrador de la plataforma.

- ¿Las personas de Fiducoldex que pidan el soporte podrían realizar unas pruebas de conectividad y contarían con las destrezas, los derechos y privilegios para hacer algunos diagnósticos básicos?

RESPUESTA: los funcionarios designados para recibir soporte cuentan con los permisos para conectividad y demás funciones necesarias para la solución de incidentes.

- ¿Cuál sería la necesidad de particular de soporte fuera de horario laboral?

RESPUESTA: El soporte requerido fuera del horario laboral se basa principalmente en la consulta en listas de control, ya que, al realizar un cruce masivo, la consulta por la cantidad de registros bloquea los sistemas core, por lo tanto, en ocasiones se realizan fuera del horario laboral para evitar detener la operación del negocio.

- ¿Serviría soporte bajo llamada por incidente?

RESPUESTA: dependiendo del nivel de criticidad del incidente se puede realizar el soporte vía telefónica, varía de acuerdo con el tipo de incidente.

PROPONENTE 3

1) Respecto a Contrapartes y Transacciones nos gustaría conocer:

- a. Número actual de Contrapartes (Clientes, Usuarios, Asociados, Empleados, Proveedores, Accionistas, Terceros, entre otros).

RESPUESTA: Actualmente se cuenta con una base de 35.000 terceros aproximadamente incluidos clientes, usuarios, empujados, proveedores, entre otros.

- b. Tasa de crecimiento esperada de Contrapartes en los próximos 3 años.

RESPUESTA: esto depende de los nuevos negocios administrados.

- c. Número actual de Transacciones que realizar diariamente (consolidando todos los productos y servicios de la fiduciaria).

RESPUESTA: El promedio de transacciones diarias es de 2000.

- d. Tasa de crecimiento esperada en Transacciones en los próximos 3 años.

RESPUESTA: esta información depende de los nuevos negocios adquiridos

- 2) Por lo expuesto en el numeral 2.3 Entregables, entendemos que las integraciones con los Core de la Fiduciaria las realizaremos a través de Web Services.

- a. ¿Existe algún otro esquema de integración contemplado por el área de tecnología que debamos tener en cuenta?

RESPUESTA: No existe otro esquema de integración ya que debe ser automático. En su momento se hará harán las reuniones con los proveedores para entrega de las estructuras.

- b. ¿La Fiduciaria realizará la extracción de la información de sus diferentes bases de datos y consumirá los servicios web desarrollados por el proveedor para publicar la información? En este frente, ¿existe algún aspecto adicional contemplado por el área de tecnología que debamos tener en cuenta?

RESPUESTA: No hay aspectos adicionales a tener en cuenta. En su momento se hará entrega de las estructuras.

- 3) ¿Toda la información de Contrapartes y Transacciones se encuentra en las dos plataformas mencionadas SIFI y SISA? ¿Existe algún sistema de información adicional que debamos contemplar en la parte de integraciones?

RESPUESTA: la información de contrapartes y transacciones se encuentra en las plataformas mencionadas. No existe otro sistema core que se requiera para la integración.

- 4) ¿Para la parte de segmentación, el alcance de la invitación solo abarca el cargue de las alertas resultantes del proceso externo? ¿En qué formato entregarían esta información? ¿Cuál es su estructura?

RESPUESTA: el alcance de la invitación respecto de las alertas generadas en el proceso de segmentación debe incluir el cargue y gestión de las mismas. El formato es un archivo en formato .TXT, .CSV o .XSL

- 5) En la página 6 indican: *El proveedor debe diligenciar anexo No. 3 correspondiente al formato CSA_CCM que se refiere al cumplimiento de datos personales*. Sin embargo, el formato cubre los detalles con relación a los controles de seguridad de la información en ambientes cloud. Por lo tanto, nos surgen las siguientes preguntas:

a. ¿Se trata del mismo anexo no 3 o hacen referencia a otro tipo de anexo?

RESPUESTA: corresponde al mismo formato, se realiza ajuste del numeral, por favor revisar adenda 1.

b. Para este formato específico, **es suficiente** garantizar el cumplimiento de dicho marco de control en nuestro data center, tal como lo indican en la página 7? O a que se refieren con el texto: *¿El proveedor debe diligenciar anexo No. 3 correspondiente al formato CSA_CCM? ¿Realizar observaciones punto por punto? ¿Qué tipo de comentario o marcación se debería realizar?*

RESPUESTA: se realiza ajuste del numeral, por favor revisar adenda 1.

PROPONENTE 4

Respecto del numeral 2.2 CONDICIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO

1. En el numeral citado lo correspondiente a "Integrarse con los core Fiduciarios (SIFI y SISA) permitiendo obtener la información básica y financiera de los terceros creados en los sistemas, así como las operaciones ejecutadas al interior de la Fiduciaria".
¿Para esta integración nos pueden confirmar que los core SIFI Y SISA nos entregaran la información que deberá estar acorde a las tablas de integración de nuestros productos con la periodicidad y oportunidad que lo requiere la Fiduciaria?

RESPUESTA: Si bien en la integración se entrega información, no podemos entregar información que no tengamos, por lo que, si requieren hacer adaptaciones, la deben hacer.

2. En el numeral citado lo correspondiente a "El software debe procesar las alertas producto del proceso de segmentación de factores de riesgos SARLAFT ". ¿La fiduciaria se encarga de entregar la segmentación y las alertas relacionadas?

RESPUESTA: la afirmación es correcta. La Fiduciaria se encarga de entregar en formato .TXT, .CSV O .XLSX las alertas generadas del proceso de segmentación, las cuales deben ser cargadas al aplicativo para su gestión y documentación; sin embargo, con el cargue de información es posible que se parametren alertas diferentes a las definidas en la segmentación.

3. En el numeral citado lo correspondiente a "Permitir la consulta de registros de manera individual y cargue masivo con tiempos de respuesta que estén acordes a la operatividad de la Fiduciaria. " ¿Podrían detallar a que se refiere OPERATIVIDAD de la Fiduciaria?

RESPUESTA: los tiempos de respuesta deben ser ágiles que no impacte los tiempos de la operación de los negocios administrados.

4. En el numeral citado lo correspondiente a "El proveedor debe diligenciar anexo No. 3 correspondiente al formato CSA_CCM que se refiere al cumplimiento de datos personales", no vemos que el formato CSA_CCM se refiera al cumplimiento de datos personales. ¿Podrían aclararnos este requerimiento? El CCA_CCM no es claro cómo se debe diligenciar, si es a ese que se refieren

RESPUESTA: se realiza ajuste del numeral, por favor revisar adenda 1.

5. En el numeral citado lo correspondiente a "Realizar el cruce automático con las bases de terceros de los core fiduciarios". En este caso si los core no permiten acceso a la base de terceros ellos deben exponer esa información para ser utilizada por nuestro software; ¿es así?

RESPUESTA: Es correcto. Así funcionan los servicios web.

6. En el numeral 2.4 ¿PRESUPUESTO, el presupuesto total del proyecto tiene incluido el IVA? si es así los montos que debemos colocar en el cuadro deben incluir el IVA ya que en el cuadro dice Exento de IVA? nos pueden aclarar.

RESPUESTA: Por tratarse de modalidad de arrendamiento y de acuerdo con lo establecido en el artículo 476 del Estatuto Tributario, no aplica I.V.A. para el pago mensual del uso de la herramienta. El presupuesto tiene incluido IVA en lo correspondiente al cobro de la implementación de la herramienta, el cual se genera una única vez.

7. En el cuadro de EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el cuadro de precio dice que: "Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse el precio. Obtendrá mayor puntaje la oferta que ofrezca un menor precio y las demás se les otorgará puntaje de manera proporcional." A lo que entendemos que la propuesta con el menor valor total obtendrá un puntaje de 20. Pero en la siguiente página en el ítem 5.1.1.3 Dos o más propuestas nos hablan de la media aritmética y que se asignara el mayor valor a la propuesta que sea igual a la media aritmética o si no coincide ninguna con ese valor se le asignara el mayor valor a la más cercana inmediatamente por debajo.

De acuerdo con lo anterior, entendemos que son dos criterios diferentes de calificación y deseamos saber con cual criterio seremos evaluados.

RESPUESTA: se realiza ajuste en adenda 1, favor revisar.

PROPONENTE 5

1. Solicitamos a ustedes revisar y considerar los siguientes aspectos, en razón a que nuestra experiencia indica que los proyectos de implementación de sistemas de monitoreo de transacciones presentan los siguientes hitos claves que requieren ser tenidos en cuenta para coadyuvar a una buena ejecución de estos:

- a) Conexión de las transacciones de los sistemas Core o fuentes de las transacciones con el sistema de monitoreo
- b) Generación del Perfil de Cliente (información clave sobre características, actividades, naturaleza de los negocios y demás atributos requeridos)
- c) Parametrización de la Reglas de Negocio para alertar transacciones inusuales (con reglas lógicas y fórmulas matemáticas)
- d) Se requiere estructurar las tareas mediante flujo de trabajo (Workflow) dirigidos a varios niveles jerárquicos parametrizable que integre los diferentes actores que atienden señales de alerta.

Estas actividades requieren al menos 4 meses para estructurar y ajustar a la medida de las necesidades de Fiducoldex, por lo anterior es recomendable que Fiducoldex incluya un requerimiento que considere ese tiempo de implementación del sistema de monitoreo, para que una vez efectuadas las pruebas de conexión y alertamiento de transacciones relacionadas con el LA/FT se dé inició al tiempo efectivo, 36 meses, del servicio del sistema.

RESPUESTA: los tiempos de implementación pueden variar dependiendo del plan de trabajo que se establezca.